



Región de Murcia Consejería de  
Educación y Cultura

I.E.S. JOSÉ LUIS



**CASTILLO-PUCHE**

C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80 30510 Yecla  
(Murcia)

[www.iescastillopuche.net](http://www.iescastillopuche.net)

30007876@murciaeduca.es



## **EXTRACTO DE PROGRAMACIÓN** Departamento *Madera, mueble y corcho*

**Nivel** *Formación Profesional Básica*

**Módulo formativo** *Operaciones básicas de Mecanizado*

Este documento, presenta un extracto de la programación del módulo mencionado.

Se contemplan los siguientes apartados:

### **1- Metodología**

- 1-1 Metodología didáctica presencial
- 1-2 Metodología didáctica semipresencial
- 1-3 Metodología didáctica online.

### **2 Evaluación**

- 2-A Del aprendizaje de los alumnos
- 2-B De la práctica docente

### **3 Calificación**

### **4 Recuperación**

### **5 Promoción**



Región de Murcia  
Consejería de Educación y Cultura



**I.E.S. JOSÉ LUIS CASTILLO-PUCHE**  
C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80 30510 Yecla (Murcia)  
[www.iescastillopuche.net](http://www.iescastillopuche.net)  
30007876@murciaeduca.es



## 1-1 Metodología didáctica presencial

Por la configuración del horario en el presente curso 2020-2021 (con bloques de 2, 4 y 4 horas seguidas), la metodología que usaremos será alternativa, entre lo teórico y lo práctico, evitando en lo posible el fatigar a los alumnos con largas disertaciones.

La metodología expositiva la usaremos al iniciar los ejercicios, con ella se mostrará algún ejemplo para una mejor comprensión, dentro de estos ejemplos se pueden señalar: ensambles, planos, trabajos, fotografías, documentos, fichas etc.

Se explicará el trabajo, el alumno tomará croquis y realizará los planos y documentos correspondientes para poder trabajar en el ejercicio, (los planos se harán en casa para aprovechar las horas de taller para trabajar la práctica) Algunos documentos se realizarán inicialmente en clase.

Una vez empezado el ejercicio se van corrigiendo los consecuencias de una mala ejecución de una determinada tarea, cuando aparezca un alumno con ejecuciones defectuosas se explicará al resto de la clase como se corrige, y las consecuencias si se continua de esa forma. Se tendrá mucha atención en el manejo de las máquinas y útiles, con los riesgos que pueden ocurrir con un mal uso de ellas.

### **En cuanto a la ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES:**

Las clases se realizarán en el taller de carpintería y mueble y en el aula de dibujo.

En el primer trimestre principalmente se trabajan habilidades manuales y conocimientos básicos de marcado y trazado, conocimiento de ensambles e y realización de planos de taller y documentación importante y necesaria para la correcta funcionalidad dentro del taller.

Se realizará también un avance básico de las principales máquinas, funcionamiento y prevención.

En el segundo trimestre se usarán las máquinas para la obtención de las piezas, así como para su futura transformación en un elemento de carpintería y mueble. La prevención de riesgos, gestión de residuos y mantenimiento, irá de la mano con cada uno de los temas tratados.

En el tercer trimestre se aplicarán los conocimientos, las técnicas de unión y la realización de planos para la construcción de elementos de mobiliario más complejos

### **Plan de trabajo de los apoyos; Criterios generales de desempeño**

El presente módulo hace imprescindible la necesidad de un profesor de apoyo. El alto número de alumnos que hay en el grupo hace que muy complicado atender la demanda y necesidades que se generan durante la jornada lectiva con solo un profesor, por lo que se hace ineludible

necesidad. Se trata de un módulo de mecanizado y aprendizaje en el manejo de maquinaria altamente peligrosa.

### **Dentro de las tareas del profesor de apoyo:**

El profesor de apoyo se encargará además de las tareas propias de apoyo, de pasar las faltas diarias de asistencia y de gestionar los partes de disciplina si es que los hubiese llegado el caso.

La tarea del profesor de apoyo es absolutamente imprescindible en un taller tan grande y con las máquinas de las que dispone el mismo. Hay alumnos en las diferentes zonas del taller, realizando sus tareas y trabajos, por lo que su seguimiento y control es necesario como mínimo por un profesor titular y el de apoyo.

El departamento dispone de un documento llamado: “Plan de trabajo de los apoyos”, donde se manifiesta la absoluta necesidad del profesor de apoyo para una correcta coordinación y seguridad con los alumnos que se encuentran trabajando en el taller.

### **1-2 Metodología didáctica semipresencial**

En la opción semipresencial, se actuará de la siguiente forma:

#### **-Horas presenciales:**

Durante los primeros días el profesor, explicará a los alumnos la forma de acceder al aula virtual, adelantándonos así a posibles escenarios futuros, evitando problemas que puedan surgir para el seguimiento de las clases.

Las horas de asistencia presencial como es de suponer, se dedicarán a la realización de las diferentes actividades prácticas y de taller (utilización de los recursos que ofrece el taller de carpintería). Al tratarse de un módulo en su mayor parte con carga de contenidos prácticos, deberá aprovecharse cada minuto que se disponga de taller en forma presencial.

Se aprovecharán también estas horas presenciales para la realización de las pruebas de examen teórico y práctico.

#### **-Horas no presenciales:**

El alumno, accederá a la plataforma del “Aula virtual”, donde el profesor irá subiendo continuamente contenidos teóricos, actividades y tareas relacionadas con la Unidad de trabajo que se esté realizando en ese momento. Anticipando las tareas que se van a realizar en el taller durante las horas presenciales previstas, aumentando así el grado de aprovechamiento del taller.

### **1-3 Metodología didáctica online**

Se trata de un escenario al que no nos gustaría llegar.  
En esta opción, todos los contenidos se trabajarán de forma online. Por ello se adaptarán todas las tareas previstas (sobre todo las tareas de taller) para su realización mediante la plataforma del "Aula Virtual".

Se utilizarán los siguientes medios incluidos en la plataforma de educación a distancia del aula virtual:

**-Foros:**

Habilitación de Foros para resolución de dudas tanto de carácter teórico como práctico. En dicho foro se habilitarán hilos temáticos en función de las dudas planteadas por el alumnado estructuradas por unidades de trabajo.

**-Orientaciones:**

Con objetivos y orientaciones para el desarrollo de las diferentes unidades de trabajo.

**-Tareas para las diferentes unidades de trabajo.**

Conjunto de actuaciones y refuerzos diseñadas para proporcionar al alumnado las respuestas educativas que más se ajusten a sus necesidades educativas generales y particulares. Las tareas permitirán al alumno fijar aquellos contenidos que se han trabajado en las unidades de trabajo, se programaran en el calendario que se presenta en la plataforma de educación a distancia y se utilizará el foro habilitado para indicar fecha, lugar, hora y material necesario para su realización.

**-Cuestionarios para las unidades de trabajo.**

Cuestionarios tipo test estructurados de acuerdo a las unidades de trabajo.

**-Control de asistencia.**

Registro de asistencia del alumnado en las diferentes video-clases o tutorías presenciales si se da la posibilidad.

**-Videoconferencias y tutoriales.**

En función de la necesidad del alumnado.

Nos parece una forma

de trabajar muy alejada a las necesidades requeridas para un perfil de técnico

en carpintería, pero es la única manera de trabajar que nos permite esta nueva situación en el caso de confinamiento.

## **2 Evaluación:**

-La evaluación servirá para reorientar y corregir los procesos y adaptarlos.

-Será global, cualitativa y continua. Se entiende como un proceso que afecta a todos

los elementos del proceso educativo.

## 2-A Del aprendizaje de los alumnos:

### Qué evaluar

Todo lo que se haya realizado es susceptible de ser evaluado

### Criterios generales

a) Las pruebas objetivas, los trabajos realizados en el taller, el correcto manejo y elaboración de documentos que llevan asociados estos trabajos tendrán como máximo y en su conjunto, un valor del 70 % en la nota final de cada trimestre del módulo profesional.

b) La asistencia y actitud frente al módulo tendrá un valor máximo del 30% en la nota final de cada trimestre del módulo profesional.

## 2-B De la práctica docente:

En lo que a la evaluación de los procesos y de la práctica docente se refiere, la reorientación del proceso se realizará mediante la propia evaluación de resultados de cada trimestre. Se valorará la aportación de los alumnos, y el grado de consecución de los objetivos generales de la evaluación y de las UT.

Con carácter final y global se pasará un cuestionario de evaluación de la práctica docente al alumnado para que este refleje su opinión y valoración del curso.

## 3 Calificación:

Se calificará el Módulo con los resultados de los trabajos prácticos, los ejercicios escritos, la asistencia a clase y la actitud y comportamiento en el taller.

**1- Contenidos de carácter teórico;** el alumno contestará a los enunciados o preguntas propuestos para tal fin según los apuntes entregados o explicaciones realizadas.

Región de Murcia Consejería de  
Educación y Cultura

**I.E.S. JOSÉ LUIS  
CASTILLO-PUCHE**

C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80 30510 Yecla  
(Murcia)

[www.iescastillopuche.net](http://www.iescastillopuche.net)  
30007876@murcia  
educa.es

**Para superar este apartado el alumno obtendrá 4 puntos en una escala entre cero y diez**

puntos, independientemente del número de preguntas o enunciados formulados. Este apartado se considerará como un ejercicio práctico más, ya que versará sobre aspectos que se han trabajado en el taller.

En el caso de plantear ejercicios teóricos estos se calificarán con el mismo valor que un ejercicio práctico. Podrá ser tipo test o a desarrollar. En caso de ser tipo test habrá 3 respuestas y sólo una correcta. Por cada 3 preguntas mal quitará una bien. 30% de la calificación.

**2- Ejercicios prácticos;** estos ejercicios irán separados en apartados que se consideran importantes para realizar el trabajo, se calificarán con el **70 %** de la calificación.

Estos apartados serán los siguientes:

- **Croquis, dibujos, planos y secciones;** para superar este apartado el alumno deberá realizar los croquis y vistas a la escala requerida. Debe representar las vistas de forma adecuada y completas de forma coherente y según norma de representación.

Las medidas en las escalas no oscilarán los  $\pm 2\text{mm}$  de tolerancia, del mismo modo las medidas entre las diferentes vistas coincidirán, con  $\pm 2\text{mm}$  de tolerancia (error considerado por el uso de reglas, minas, etc....)

El número de cotas ha de ser el necesario para poder realizar el trabajo a medida, la calidad y ubicación de estos ha de ser apropiada.

Las líneas rectas han de estar hechas con trazo rectilíneo y sin empalmes visibles, la perpendicularidad y paralelismo, cuando proceda ha de respetarse con la tolerancia  $\pm 2\text{mm}$ .

### **Trabajos prácticos de taller:**

- El aprovechamiento del material también se valorará, ya que los alumnos no deben desperdiciarlo alegremente.

- **Medidas:** para superar este apartado el alumno deberá tener las medidas establecidas para el ejercicio con una tolerancia de  $\pm 5\text{ mm}$ .

- **Escudarías y alabeos:** para superar este apartado las escudarías y alabeos tendrán una tolerancia de  $\pm 4\text{mm}$ , el alabeo en puertas será  $\pm 2$  ó  $3\text{ mm}$ .

- **Ajustes;** se superará este apartado cuando los ajustes en; ensambles, empalmes, ingletes, columnas, molduras, u otros elementos de los muebles; han de llevar una holgura de menos de  $2\text{ mm}$ .

En puertas y cajones podrá haber  $1\text{ mm}$  por cada lado para favorecer el desplazamiento.

### **Acabado:** estará

superado este apartado cuando el alumno repasa y lija las diferentes partes de un mueble de forma que no se vean las ondulaciones producidas por las cuchillas y fresas, o las rayas en un corte de disco.

En las piezas con curvas realizadas en sierra de cinta o caladoras no se tendrán que ver las rayas de sierra.

El alumno sabrá elegir el grano de lija apropiado para cada trabajo y superficie, no deben de aparecer rayas profundas hechas por una lija de grano demasiado grueso.

Así mismo el movimiento de la lija tanto manualmente como con lijadoras no debe de producir rayas a contra- veta ni ondulaciones producidas por comer demasiado en un sitio u otro, esto será a causa de mover la lijadora inadecuadamente.

En el caso de haber imperfecciones o defectos de ajuste, estos se enmasillarán y repasarán adecuadamente, aunque ello demuestra que es un trabajo realizado con poca profesionalidad.

- **Orden y limpieza:** mantiene limpio el taller y las instalaciones una vez finalizado el trabajo.

**Este apartado se calificará de 0 a 10 considerando 5 como aprobado.**

**3. Asistencia a clase, Comportamiento, actitud, respeto del material etc. será un 20% de la nota.**

Se valorará con el tutor si las faltas a clase son justificables o no. No pudiendo superar más de un 20% de faltas sin justificar en la totalidad del trimestre, debido a que se trata de un módulo muy práctico y en el que cada día se realizan explicaciones y prácticas sobre tareas de cierta complejidad y peligrosidad.

Esto podría entorpecer el progreso normal del grupo, además de no conseguir adecuadamente las competencias requeridas.

El alumno cuida los recursos que utiliza, respetando y cuidando en todo momento.

El profesor tendrá en cuenta a la hora de valorar este apartado su criterio personal, se tendrá en cuenta la actitud hacia el trabajo, el respeto al profesor y compañeros, el cuidado de herramientas, máquinas y elementos con los que se trabaja en el taller, en general una actitud que favorezca su aprendizaje y el funcionamiento de las clases.

La calificación final de la evaluación se realizará calificando los diferentes apartados con el porcentaje asignado:

Región de Murcia	Consejería de	C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80 30510 Yecla
Educación y Cultura		(Murcia)
	<b>I.E.S. JOSÉ LUIS</b>	<a href="http://www.iescastillopuche.net">www.iescastillopuche.net</a>
	<b>CASTILLO-PUCHE</b>	30007876@murcia
		educa.es

#### Ejercicios prácticos y

teóricos Total: 70%

Trabajos prácticos y teóricos del trimestre 70%

Actitud, comportamiento y asistencia Total 30%

Asistencia a clase 15%

Actitud y comportamiento 15%

La calificación global de los ejercicios prácticos será obtenida de la siguiente forma:

- Media aritmética de todos los ejercicios propuestos, tanto teóricos como prácticos.

Nota: El profesor podrá hacer repetir los planos, dibujos y ensambles realizados, para conseguir una mayor comprensión y mejora de destrezas de los mismos.

Para la calificación trimestral, debido a que se trata de un módulo de aprendizaje progresivo, y se van adquiriendo destrezas cada vez más dificultosas y con el fin de intentar implicar al alumno hasta el final, la nota final será la resultante de aplicar estos porcentajes a cada trimestre.

Cada uno de los trimestres debe estar superado de forma independiente con una nota mínima de 5 sobre 10, para hacer media con el resto y obtener así la calificación final del módulo.

Primer trimestre= 17%

Segundo trimestre= 33%

Tercer trimestre= 50%

### **Evaluación del alumnado ante la suspensión de la actividad lectiva presencial en el centro educativo.**

Si llegado el momento de la evaluación del alumnado que está cursando la modalidad a distancia ha tenido lugar la suspensión de la actividad lectiva presencial en los centros docentes, dichos alumnos realizarán una prueba de evaluación a través de los medios telemáticos empleados para el desarrollo de las sesiones telemáticas, manteniendo su ponderación de cara a la calificación del alumno según se establece en los criterios de este apartado.

### **4 Recuperación:**

#### **Actividades de recuperación para el alumnado con evaluación negativa.**

- Los alumnos que no hayan conseguido alcanzar los contenidos mínimos, y teniendo en cuenta que la evaluación es continua, se propone como recuperación, la consecución de los objetivos no alcanzados en las posteriores actividades programadas.

Región de Murcia Consejería de  
Educación y Cultura  
I.E.S. JOSÉ LUIS  
CASTILLO-PUCHE

C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80 30510 Yecla  
(Murcia)  
[www.iescastillopuche.net](http://www.iescastillopuche.net)  
30007876@murcia  
educa.es

- En el caso de que el alumno no haya realizado los trabajos o actividades propuestas, solo recuperará a la entrega o realización de los mismos, según los criterios de evaluación establecidos.

#### **Evaluación extraordinaria por pérdida de evaluación continua.**

Aunque por ley tienen derecho a dicha evaluación los alumnos, no debería ser admitida en este módulo, ya que la mayor parte del módulo se basa en mecanizado y montaje, siendo casi imposible realizar una recuperación extraordinaria por parte del alumno, ya que si no ha asistido a clases es difícil que haya adquirido conocimientos y destreza en el manejo de máquinas y herramientas, así como del mecanizado y montaje de piezas o elementos de carpintería y mueble.

#### **Alumnos/as que se presenten a la convocatoria de septiembre:**

Para el/la alumno/a que tenga pendiente el módulo y quiera recuperarlo en septiembre, deberá informarse sobre la fecha establecida para su recuperación.

Se realizará un examen que versará sobre los contenidos teórico-prácticos que han



sido trabajados durante el curso.

Se realizará una prueba teórica tipo test y preguntas de desarrollo que supondrá un 35% del total de la nota final.

También se realizará una prueba práctica de taller, donde se utilizarán herramientas manuales y maquinaria del taller, para realizar la tarea propuesta. Esto supondrá el 55% de la nota.

El 10% restante, se obtendrá por la habilidad y destreza en el manejo de las herramientas y maquinaria, además de la limpieza del lugar de trabajo en todo momento y a finalizar el trabajo.

\* Si en algún momento de la prueba se pone en peligro la integridad del alumno o las personas que estén en el taller, se dará la prueba por finalizada, calificada negativamente.

## 5 Promoción:

### Promoción al segundo curso

El alumno o la alumna podrá promocionar a segundo curso cuando los módulos profesionales asociados a unidades de competencia pendientes no superen el 20% del horario semanal; no obstante, deberá matricularse de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

Región de Murcia Consejería de  
Educación y Cultura

**I.E.S. JOSÉ LUIS  
CASTILLO-PUCHE**

C/ Játiva, 2 Tel.: 968 79 06 80 30510 Yecla  
(Murcia)

[www.iescastillopuche.net](http://www.iescastillopuche.net)

30007876@murcia  
educa.es

### Acceso al módulo

#### FCT

El acceso al módulo profesional de formación en centros de trabajo requerirá la evaluación positiva de los módulos profesionales realizados en el centro educativo.

Excepcionalmente, la Dirección General de Formación Profesional podrá autorizar la realización de la FCT con anterioridad a la finalización y evaluación de los módulos profesionales restantes.

El equipo educativo responsable de impartir el ciclo formativo podrá considerar la oportunidad de autorizar el acceso a la FCT, a aquellos alumnos que tengan pendiente de superación un sólo módulo, siempre que las horas asignadas a ese módulo

supongan menos del 20% de la duración del conjunto de los módulos profesionales realizados en el curso. En el supuesto de esta autorización, y tras la programación de las actividades de recuperación correspondientes, la superación del módulo pendientes será requisito indispensable para obtener el título.

En la sesión de evaluación, y para los alumnos que no reúnan los requisitos ni obtengan autorización para acceder a la FCT, el equipo educativo responsable de impartir el ciclo formativo decidirá respecto a cada alumno, si está en condiciones de realizar determinadas actividades de recuperación y acceder después a una evaluación y calificación extraordinaria de los módulos pendiente o , por el contrario debe repetir todas las actividades programadas para los módulos que tengan pendientes de superación; en el primer supuesto, deberá ser informado de dichas actividades de recuperación, del periodo de su realización y de la fecha en que se celebre.